

la Inspección luego contesto así: República de Colombia =
Instrucción Pública = Inspección Nacional = Vicariato apostóli-
co de los Llanos de San Martín = n° 200 = Villavicencio
Octubre 25 de 1915. = Señor Comisario Especial del Vicha-
da = Puerto Carreño = Cuando el Señor Buenaventura
Bustos me manifiesta "que en la Comisaría de su cargo,
se tropieza con el inconveniente gravísimo, de no con-
seguirse maestras idóneas, que quieran encargarse de
tales planteles", no hace más que expresar y corroborar
los motivos porque, tanto el Hmo S^r Guist, como yo, cono-
cedores de la región, de sus exigencias económicas, y
peligros morales, habíamos declarado a las persona-
lidades que en distintas épocas y ocasiones se hicie-
ron cargo de la cartera de I.P., la imposibilidad
para los encargados del Ramo en aquellas apartadi-
simas regiones, de conseguir personas tan desintere-
sadas como idóneas y serias, que con un sueldo
que no les daba ni para el viaje o poco más,
fuesen a vivir allá. = Lo del cobro del sueldo no es
dificultad, porque con mucha facilidad podríamos
asegurarlos, y sin demora en Orucú, siempre que
tuvieramos conocimiento del desempeño de los puestos
por las Directoras de su elección; pero maestras no
las hay, pues el S^r Comisario me ruega le envíe de a-
quí maestras idóneas en la seguridad ----- Agrade-
cido le quedo, por su caballerosa y franca declaración,
pero, así y todo, tengo que pasar por la pena de decirle
que maestras no las hay, ni siquiera para todas
las escuelas de la Intendencia, porque, dicen: quedan
incomunicadas y con dificultad se alimentan y visten;
sin embargo también es de \$ 30 por el sueldo men-
sual que les corresponde. = Aquellas regiones no de-
jan de tenerme el espíritu y corazón preocupado, pero
nuestra obra evangelizadora ha de ser lenta, por lo
mismo que la queremos segura, útil y benéfica para
el país. = Quedo del Señor Comisario Especial muy atto
S.S. = Gabriel Capdeville = s.m.m. = Provicario Apostólico de
los Llanos de San Martín e Inspector Escolar =